



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047720/2015

CÓRDOBA,

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Agustín LUCINI MAS (DNI 37.316.747), solicita se le reconozcan las asignaturas Tecnología de Procesos Lácteos y Cárnicos, Tecnología de Procesos de Frutas y Vegetales y Análisis de Alimentos, cursadas y aprobadas en la Universidad de Guadalajara (México), en el marco del "Programa Cuarto Centenario" (PCC); y

ATENTO:

A la documentación adjuntada.

A lo informado por Área Enseñanza.

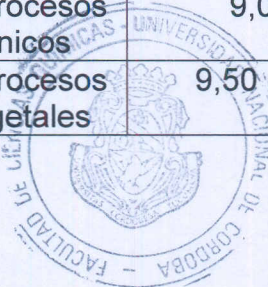
A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer e incorporar en la actuación académica del alumno Agustín LUCINI MAS (DNI 37.316.747), las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Guadalajara (México), en el "Programa Cuarto Centenario" (PCC) como electivas de la Orientación Química y tecnología de los Alimentos, de la carrera Licenciatura en Química, con la calificación y créditos que a continuación se detallan:

Asignatura	Calificación	Créditos
Análisis de Alimentos	8,00 (ocho)	15
Tecnología de Procesos Lácteos y Cárnicos	9,00 (nueve)	13
Tecnología de Procesos de Frutas y Vegetales	9,50 (nueve c/50)	13



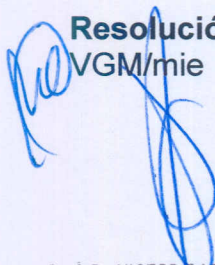


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047720/2015

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

 **Resolución N°**
VGM/mie

902

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC